

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 42
SESIÓN ORDINARIA
11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 05 de Noviembre del 2025.
5. Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI. (Con la presencia de los miembros de los concejos consultivos del cantón Chunchi).
6. Conocimiento y de ser factible aprobación del informe de Uso de Espacio Reservado para Estacionamiento de Vehículos, en relación al memorando No. 084 CM-GADMCH de fecha 23 de octubre del 2025, mismo que contiene el Informe No. 035-CM-GADMCH-2025, suscrito por el Abg. Hernán Tamayo y Abg. Dayann Quito técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Larrea Aguirre Luis Javier en las calles Miguel León Bermeo y General Córdova.
7. Conocimiento y de ser factible resolución sobre el memorando No. 086 CM-GADMCH de fecha 30 de octubre del 2025, mismo que contiene el Informe No. 038-CM-GADMCH-2025, suscrito por el Abg. Hernán Tamayo Comisario Municipal, sobre la solicitud realizada por el señor Nelson Urgiles Díaz para la construcción de un acceso para su garaje por las zonas verdes del parque correspondiente al sector del Puente Verde.
8. Conocimiento y de ser factible, resolución del oficio sin número de fecha 07 de noviembre del 2025, suscrito por el señor Luis Gilberto Quito Guamán, presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi, FORCACH
9. Asuntos Varios. (Lectura y conocimiento del oficio No. 0565-AGADMCH-2025 suscrito por el Sr. Frantz Joseph y Mgs. Lino Novillo, Alcalde y Jefe financiero del GADMCH respectivamente, mismo que versa sobre la insistencia en la transferencia de recursos que el gobierno adeuda al GAD Municipal de los meses Julio, Agosto y Septiembre, así como la devolución del IVA de mayo a julio 2025).
10. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Martes 11 de Noviembre del 2025 a las 12H23 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvárez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concurancia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, hacer mención en este punto de que la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes no se encuentra presente en la sala, puesto de que está cumpliendo con una delegación realizada por su autoridad de la misma con el objetivo de que se traslade con la prefectura por lo demás señor Alcalde se cuenta con el quórum reglamentario de los señores y señoritas concejales para poder dar continuidad a la presente sesión ordinaria de Concejo actúa en calidad de Secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señor secretario, Señorita Concejal, Señores Concejales, reciban un cordial saludo, sean bienvenidos a una sesión ordinaria más de Concejo, una vez obtenido el quórum reglamentario se procede a instalar la sesión. Continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, está en consideración la lectura para el orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señorita Concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el orden del día. Continuando con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de Noviembre del 2025. **Abg. Cristian Landy.-** En este punto señor alcalde, señores y señoritas Concejales, hacer mención de que mentada acta fue remitida a sus correos institucionales con el objetivo de que se verifique, se analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de Concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores Concejales está en consideración la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

aprobación del acta de sesión ordinaria efectuada en fecha del 05 de Noviembre del año en curso para su respectiva aprobación, está en consideración de ustedes. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.**- Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.**- Una vez revisada el acta, se aprueba señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.**- Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.**- Señor alcalde me abstengo de aprobar por no estar presente en la semana anterior por cita médica en el seguro del IESS en Cuenca, área de cardiología. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal, Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.**- Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**-Aprobado. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno presente únicamente salvando el voto del señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, mismo que se abstiene de votar, puesto de que no se encontraba en la sesión anterior, se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Noviembre del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.**- Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI. **Abg. Cristian Landy.**- Toda vez de que se cuenta con el Oficio N° 050-GADMCH-2025, de fecha 28 de Octubre de 2025 suscrito por la Lic. Laura Aguirre Benítez concejal del cantón Chunchi, en donde menciona que se cuenta con los informes técnico legal, técnico financiero y de la comisión Legislativa respectiva, se solicita que el presente cuerpo normativo sea analizado y tratado en la presente sesión ordinaria de Concejo, para lo cual señor Alcalde, se cuenta con el expediente completo y de la misma manera se cuenta presente en la sala la señorita Concejal expositora. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- En este punto señorita Concejal, sí pediría la participación suya para que nos pueda de alguna manera socializar dicha ordenanza tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.**- Gracias, señor Alcalde, compañeros, señor Secretario, la Ordenanza para la promoción de la Cultura, el Arte y la Recreación que fomenta el uso de cuadro tiempo libre en el Cantón Chunchi, cuenta con informes técnicos, las asistencias, las actas, bueno también vale manifestar que la Comisión de Servicios Sociales también se ha reunido al análisis de esta ordenanza, como les había manifestado la mayoría de concejo, el objetivo principal de esta ordenanza es fomentar y promover el desarrollo de actividades culturales, artísticas, recreativas en el cantón Chunchi, el fin último es promover el uso adecuado del tiempo libre para generar proyectos de vida, resaltar valores culturales con la participación activa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y la ciudadanía en

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

general, la necesidad se crea de esta ordenanza a partir de fomentar la cultura y el arte y la recreación que es esencial para el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad, actualmente Chunchi enfrenta retos de la accesibilidad a estos espacios y no cuenta todavía con un marco normativo claro para potenciarlos, contamos con un proyecto que es el uso adecuado del tiempo libre, pero sin embargo queremos potenciar este proyecto mediante la política pública, dándole soporte hasta con recursos económicos, la protección a la juventud se destaca que los espacios adecuados en tiempo libre son fundamentales para el desarrollo físico y emocional de niños y jóvenes y ayuda a prevenir el riesgo y la vulnerabilidad frente a situaciones como el abuso, la explotación, la violencia y también el consumo de drogas y el alcohol, los fines específicos. La ordenanza busca lograr la cohesión social y fortalecer el sentido de pertenencia, el desarrollo económico a través del turismo cultural y el apoyo a artistas locales también se está dando un presupuesto que es menor al 1.5 Señor alcalde, de los ingresos propios recaudados del presupuesto anual asignado a desarrollo social y cultural, se quiere además que exista, bueno existe ahorita música, está la danza pero con los adultos mayores, con los jubilados de Bailoterapia, pero también se quiere que haya actividades, artísticas, como la pintura, que exista la danza pero ya de una manera permanente, pero no sólo con el grupo de jubilados sino también con otros niños, jóvenes, adolescentes, pero en esta ordenanza también uno de los objetivos es descentralizar, que no todas estas actividades estén en el municipio y solamente en el centro urbano, sino que también algunos de los profesores puedan ir a las parroquias, bueno fuera un día a la semana o una vez cada 15 días, con eso ya estaríamos cubriendo también la zona rural, las parroquias, se habló también con los presidentes de las juntas parroquiales, algunos vocales y ellos están totalmente de acuerdo, entienden de que no todo el dinero va a salir desde el municipio, pero sí por lo menos que ellos nos puedan ayudar los que tienen carro con transporte, el caso de Llagos y Gonzol, caso de Compud, no tiene transporte, pero ellos dijeron que pueden ayudar con el insumo en pintura, con los materiales, entonces es bueno trabajar de la mano con los presidentes de las juntas parroquiales se habló aquí con el Departamento de Acción Social, Desarrollo Comunitario, también se cuenta con el informe de ellos y ellos están totalmente de acuerdo en que se pueda descentralizar estos servicios, para eso mismo se le ha asignado el recurso mencionado para que se pueda cubrir todas las áreas del canal no podrá ser inferior al 1.5 del presupuesto, pero de los ingresos propios tiene que ser mayor a ese porcentaje y para culminar, la población prioritaria y los enfoques son prioridad los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, se está garantizando la inclusión plena de personas con discapacidad y de la participación equitativa de todos los sectores, incluyendo pueblos, nacionalidades y mujeres se establecen enfoques específicos para niños en los artículos del Código de Niñez y Adolescencia, también cita el COOTAD, la Constitución y demás normas que rigen a nivel nacional entre las

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

disposiciones transitorias la Unidad de Desarrollo Comunitario tendrá un plazo para formular un proyecto completo y poder alinearlos a esta nueva ordenanza, presentando la planificación y el presupuesto necesario es por los profesores para que puedan brindar algunas actividades, además de las que ya tenemos. Lo que queremos evitar es conductas de riesgo de que los jóvenes, niños y personas en general puedan disiparse, puedan estas actividades desarrollarlas a nivel profesional y no solamente porque no tengo nada más que hacer me voy acá, sino queremos eso, potenciar y que ellos se vuelvan profesionales y a futuro puedan tener un trabajo que les dé un rédito a raíz de esto eso compañeros, en cuanto se puede manifestar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, pongo en consideración, señores concejales, la exposición por parte de la señorita concejala en este caso es para la aprobación en primera instancia si es que algún concejal tiene alguna consulta, alguna duda, alguna sugerencia, está a consideración de cada uno de ustedes, bueno yo quiero hacer mención de que justamente con la ordenanza esta para adelantarnos, en cuanto a lo que se refiere el instructor, se va a ver unos cambios aquí, va a venir un nuevo instructor, estamos también gestionando para que venga un nuevo instructor, obviamente que eso no tiene recursos de la municipalidad por parte de la Casa de la Cultura, porque nos habían solicitado los de la banda de pueblo, que en realidad el señor que está al momento no sabe muchos instrumentos, sabe lo que es saxofón, sabe lo que es creo que la guitarra, pero no tiene más conocimiento, se está reforzando como un nuevo instructor aparte, porque el señor que está actualmente creo que va a prestar nuestros servicios este mes nada más y viene para completar ya y sería importante que se acoja ya esta nueva ordenanza porque ahí se suben también los productos, los productos en los cuales se va a pedir para que se pueda coordinar ya con las diferentes parroquias en ese sentido, el otro instructor, ese no tiene costo para que se dedique prácticamente a lo que es la instrucción de lo de la banda que ellos están solicitando, eso por adelantarles nada más y no sé si algún señor concejal tiene algún comentario más sobre la ordenanza, o si no, si es que pueden elevar a moción para que se pueda aprobar en primera instancia, está a consideración de ustedes. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor Alcalde, compañeros, si me permiten por favor, bueno, les había mostrado la anterior vez, esta hojita que ustedes ven aquí fue escrita por los niños menores de edad del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia. Ellos tienen muchas ideas como sector vulnerable de nuestro cantón que son los infantes, tienen ideas que uno se admira porque tienen mucho a desarrollarse y están en plena flor de la juventud, que ellos tienen ganas de volar y nos están solicitando a nosotros que les ayudemos con un impulso para ellos poder salir de esto, de lo que necesitan entre ello por eso a raíz de los jóvenes, sí quisiera más bien señor Alcalde, que para la aprobación en segunda instancia sea en la tarde, porque quiero que ellos estén presentes y de que se sientan orgullosos, que fueron quienes dieron muchas ideas para que salga esta normativa, esta política pública. Como se dijo hace un tiempo, ellos,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

bueno, pueden ir a música, bueno, pero no todos asisten, otros decían nosotros queremos baile, nosotros queremos danza, queremos pintura, o queremos actividades recreativas, conocer la historia de Chunchi, irnos nosotros y ellos están de acuerdo como que los padres de familia en poner materiales, poner lo que sea para también crear arte como pulseras, hay aquí una niña que escribió las artesanías en pulseras, entonces nos están diciendo Municipio, ayúdenos entonces es también nuestra responsabilidad velar desde los más chiquitos, esta ordenanza quiere fomentar también la participación de toda la comunidad, es inclusiva y claro siempre que se cuente con el apoyo de todos los GADS parroquiales, instituciones internacionales, también están cooperaciones, fundaciones también por supuesto bienvenidos y poderle brindar un bienestar a todos aquí en el cantón, es por ello de que se mociona para la aprobación en primera instancia de la Ordenanza para la Promoción de la Cultura, el Arte y la Recreación que fomenta el uso adecuado del tiempo libre en el cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señores Concejales, está en consideración la moción vertida por la señorita Concejal Laura Aguirre, para que se pueda aprobar en primera instancia dicha ordenanza mencionada, está en consideración de ustedes señores Concejales. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.**- Bueno, una vez que se cuenta ya con los informes respectivos de los diferentes departamentos y buscando el bienestar de los niños jóvenes acá del cantón Chunchi y como indicaba la compañera extender ojalá a las parroquias, a la zona rural para que las personas interesadas en lo que se refiere a la música, cultura, para que puedan acudir a participar de estos eventos apoyo la moción vertida por la compañera licenciada Laurita Aguirre. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias hay una moción acogida por parte del señor concejal, licenciado Edgar Naranjo, si algún Señor Concejal tiene alguna otra moción, antes de que exista de pronto otra moción para yo hacer únicamente extender una palabra nada más, felicitarle señorita Concejala por la preocupación que ha tenido en la presentación de esta ordenanza que obviamente que usted lo acaba de mencionar y evidentemente es visible que los niños jóvenes necesitan ese apoyo, que no se encuentren desamparados, en este caso únicamente de que se podría coordinar porque tenemos también al joven Carlos Quito que no hemos trabajado de la manera como quisiéramos, no digo que está mal, sino que se sea más vinculado al instructor para que de esa manera puedan irse abriendo más espacios en cuanto a danza, deporte, en fin. Dicho esto señores Concejales, si es que no existe de pronto otra moción, tenga la bondad señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.**- Señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe en primera instancia la Ordenanza para la Promoción de la Cultura, el Arte y la Recreación que fomente el uso

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

adecuado del tiempo libre en el cantón Chunchi. Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor concejal. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente resuelven aprobar en primera instancia la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible aprobación del informe de Uso de Espacio Reservado para Estacionamiento de Vehículos, en relación al memorando No. 084-CM-GADMCH de fecha 23 de octubre del 2025, mismo que contiene el Informe No. 035-CM-GADMCH-2025, suscrito por el Abg. Hernán Tamayo y Abg. Dayann Quito técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Larrea Aguirre Luis Javier en las calles Miguel León Bermeo y General Córdova. **Cristian Landy.-** Informe que en su parte pertinente menciona de que toda vez de que se ha realizado la respectiva inspección, el Departamento de Comisaría en su parte pertinente menciona que el otorgamiento del permiso de uso del suelo para el aparcamiento del vehículo ubicado en la calle Miguel León Bermeo, General Córdova, no interrumpe el tráfico vehicular, de la misma manera menciona el Departamento de Tránsito que se emite el criterio que es procedente, considerando que el espacio solicitado en la calle Miguel León Bermeo entre General Córdova y Simón Bolívar, no obstaculiza el tránsito vehicular del sector, por parte de Comisaría Municipal se emite el criterio de que es procedente, considerando que el mismo no infringe ordenanzas existentes dentro del cantón, ya que en lo posterior se vería obstaculizado el espacio público asignado para transeúntes, veredas y vehículos y calles, concluye de que en atención al oficio presentado por el peticionario es factible ya que de la inspección y por recomendación del Departamento de Tránsito, Planificación y Comisaría, al no existir obstáculo al tránsito vehicular, peatonal o posibles proyectos o adecuaciones en el sector, si emita según lo solicitado en un espacio de 5 metros por 2 metros de ancho de parqueadero permanente en la calle Miguel León Bermeo, tomados desde el inicio de la casa del solicitante en el sentido mismo de la calle, de igual manera señor Alcalde, señores y señoritas concejales, hacer mención de que se encuentra presente en la sala el abogado Hernán Tamayo, Comisario Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señor secretario, bienvenido señor Comisario, en este caso sí pediríamos la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

participación suya que nos puede exponer un poco sobre el pedido, tenga la bondad. **Abg. Hernán Tamayo Comisario Municipal.**- Señor alcalde, Señores Concejales, señor Secretario del Concejo, muchas gracias por la bienvenida y tengan todos muy Buenas tardes, sí señor alcalde, como es de conocimiento con fecha 23 de septiembre del 2025, se ha ingresado a través de lo que es Secretaría Municipal una solicitud para poder hacer uso de la vía pública por parte del señor Larrea Aguirre Luis Javier, quien es el apoderado justamente y en representación de su hermana para dicha solicitud el trámite asignado a la misma es el 3709, es así que con fecha 28 de septiembre del 2025, llega hacia lo que es el Departamento de Comisaría Municipal, en el cual tenemos conocimiento y después de coordinar con los departamentos correspondientes se procedió a hacer lo que es la inspección in situ, para poder verificar de esta manera de que se cumplan con todo lo que mandan las ordenanzas que se encuentran vigentes dentro del cantón, como de igual manera de que no se obstaculice todo lo que viene siendo el espacio público considerado tanto para lo que es el tránsito tanto vehicular como también el peatonal y de pronto de desarrollos urbanísticos o algún otro tipo de consideraciones en cuanto a regeneración hayan sido tomados al respecto en el lugar mismo, es así de que luego de haber verificado tanto como es primeramente de que el solicitante sea el propietario del lugar, es decir de la casa en donde se está solicitando el uso de suelo, como también de que no exista de pronto intervención con cooperativas, puesto de que está cerca el Mercado Central, se pudo constatar de que la cuadra consiguiente es la que sí tiene más bien otorgado como es el espacio para las cooperativas que salen a las diferentes comunidades y en el sector mismo no ha existido ni existe ningún otro tipo de permisos otorgados anteriormente eso al respecto, dentro de las conclusiones se otorga de que si es factible el otorgamiento dentro de lo que vienen siendo los 5 metros de largo por 2 metros de ancho en el sentido mismo de la calle Miguel León Bermeo, es decir, tomar desde lo que es el límite de la casa de los solicitantes hacia lo que es la calle General Córdoba, eso al respecto señor alcalde, señores Concejales, si de pronto alguien tiene alguna sugerencia, tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.**- Señor comisario, por favor por preguntarle, justo la foto que está junta al informe se le dé una casa que bueno, está con un rótulo de un producto a la venta, es justo frente a esa casa, ya, porque justo la señora que vive en la casita de al lado de la esquina, ella sabía manifestar que ahí se dan accidentes de tránsito por ser una curva y los carros bajan a velocidad de la calle que sigue, es de la misma señal, ya, pero el estacionamiento es en la, en la parte de al lado, porque esa curva sí es peligrosa. **Abg. Hernán Tamayo Comisario Municipal.**- Justamente, entonces es justamente ella la que está solicitando que se les otorgue el aparcamiento porque los días de feria, especialmente los domingos, se les complica poder estacionar en la Miguel león Bermeo entonces han optado por estacionar en la calle hasta General Córdoba, pero justamente tienen miedo de que se han suscitado algunos accidentes de tránsito, entonces es un poco más probable

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

porque como esta calle es de bajada, coge más velocidad los carros, entonces tienen ese miedo, lo que sí se tomó en consideración es el paso cebra que existe en el lugar, entonces por eso mismo se tiene en consideración en el sentido de la calle Miguel León Bermeo, es decir, desde la parte de allá, para que no se obstaculice el paso cebra, eso. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, ¿Algún señor concejal, alguna consulta? **Arq. Miguel Córdor.**- De pronto una consulta, señor comisario, no sé si tal vez falta el informe, bueno, la documentación que nos adjunta no le encuentro las recomendaciones, solo lo que son las conclusiones del informe. **Abg. Hernán Tamayo.**- Sí no hay recomendaciones, al respecto, dentro de la conclusión lo que se puso es de que tome en consideración el sentido mismo de la calle, nada más, no había recomendación. **Arq. Miguel Córdor.**- Sería se recomienda al concejo de que es factible la aprobación, como conclusión sería de que en este caso luego de verificar, luego de la inspección se puede verificar que no obstaculice el tránsito vehicular en este caso sería. **Abg. Hernán Tamayo.**- En este caso sería si desea como recomendaciones no habría problema en los casos cuando hay recomendaciones si le hacemos un literal aparte, por ejemplo en las anteriores se pedía de que se recomienda de que se haga la reforma a la ordenanza, por ejemplo que se ponga sobre lo que son los conos, si les dije el número de resolución y todo eso, eso sí se ha pasado como recomendaciones anteriores. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales, de pronto alguna moción alguna otra pregunta, de no ser así señores concejales, existe el pronunciamiento de que es procedente otorgar dicho aparcamiento si es que algún señor concejal eleva a moción tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.**- Bueno, una vez que se cuenta con los informes correspondientes, elevo a moción para que sea aprobado el informe de uso de espacio reservado para estacionamiento de vehículos, misma que contiene el informe Número 035 del Concejo Municipal del GADM de Chunchi, suscrito por el abogado Hernán Tamayo y abogada Dayann Quito, Técnico del GAD Municipal de Chunchi, en base a la solicitud presentada por el señor Larrea Aguirre Luis Javier en las calles Miguel León Bermeo y General Córdoba. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Hay una moción vertida por parte del señor concejal licenciado Naranjo, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.**- Se apoya la moción vertida por el compañero concejal licenciado Edgar Naranjo, siempre y cuando no sea en espacio pintada con línea cebra y también se respete la distancia prudencial para el paso de los vehículos con la calle siguiente, la que es de bajada. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, hay una moción acogida por parte de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre, si es que no existe otra moción señor secretario tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal Licenciada Laura Aguirre, señor Concejal Arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Licenciado Edgar Naranjo, ¿Se ratifica en su moción? **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas Concejales por unanimidad del pleno presente resuelven aprobar la moción vertida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, en donde resuelven aprobar el uso de espacio reservado para estacionamiento de vehículos contenido en el informe número 035-CM-GADMCH 2025, suscrito por el abogado Hernán Tamayo y abogada Dayann Quito, técnicos del GAD Municipal, en base a la solicitud presentada por el señor Larrea Aguirre Luis Javier, en las calles Miguel León Bermeo y General Córdoba. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre al memorando No. 086 CM-GADMCH de fecha 30 de octubre del 2025, mismo que contiene el Informe No. 038-CM-GADMCH-2025, suscrito por el Abg. Hernán Tamayo Comisario Municipal, sobre la solicitud realizada por el señor Nelson Urgiles Díaz para la construcción de un acceso para su garaje por las zonas verdes del parque correspondiente al sector del Puente Verde.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual de igual manera señor Alcalde, se cuenta con el mentado informe y se encuentra presente en la sala el señor Comisario, el abogado Hernán Tamayo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, nuevamente señor Comisario tenga la bondad, si es que nos puede dar una pequeña exposición. **Abg. Hernán Tamayo Comisario Municipal.-** Nuevamente muchas gracias señor alcalde, señores concejales, sí, como es de conocimiento debo indicarles que dentro de lo que se deja en conocimiento que en fechas anteriores se ha podido constatar este inconveniente, puesto de que en el sector de lo que es el Puente Verde, dentro de lo que son los recorridos diarios que se realiza, Comisaría Municipal conjuntamente con Policía Municipal, se puede constatar que dentro de lo que es las parcelas que existen en el sector mismo del Puente Verde, se están colocando lo que son piedras, adoquines y también sacos de yute con tierra para obviamente poder pasar por encima de lo que son las parcelas y poder acceder a un garaje del señor Nelson Urgiles que es quien tiene la vivienda en el sector, es así que también con fecha 20 de octubre, dentro de lo que es una recuperación que se hizo en el sector del Puente Verde, conjuntamente con el departamento de UGA, aprovechando de que todavía estábamos en verano, se procedió a retirar escombros que hubo en ese sector, como es basura, como

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

son los arbustos de lo que es la línea férrea y entre esos se retiró también lo que eran residuos creo que de alguna obra que han dejado ahí en el parque lineal y entre esos también se pudo retirar todo lo que viene siendo estos adoquines, piedras y también esos sacos de yute pero para sorpresa nuestra, días posteriores nuevamente en un recorrido más bien habían optado por hacer rampas de madera e incluso están pasando obviamente por encima de lo que vienen siendo las parcelas, eso se ha podido constatar, hemos hablado con el señor mismo que es quien establece este tipo de ranflas para poder acceder hasta su garaje y nos ha sabido manifestar que él está presto para poder realizar las adecuaciones necesarias para él poder hacer uso del garaje, puesto de que como está recién retornado de los Estados Unidos después de 30 años, él tiene la necesidad porque se ha comprado un vehículo en el cual se moviliza él y su señora esposa, entonces eso se ha podido constatar y es lo que se ha hecho constar obviamente aquí en el informe, como pueden ver ustedes ahí las fotos del antes que están con los sacos de yute y las nuevas rampas que han hecho de madera, eso es en cuanto a lo que les puedo manifestar señor Alcalde, señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno, ciertamente, solamente para mencionar algo, había conversado con la hijita, creo que es la señora Janeth Urgiles, si me había puesto al tanto de esta situación y en realidad hace años cuando hicieron la construcción del área verde, jamás se percataron de que iban a bloquear un garaje que es del señor en este caso, por ello obviamente ella solicitaba de que se les diera la posibilidad de poner, aunque explicaba, unas pequeñas ranflitas para que pueda pasar el vehículo por ahí, incluso no iba a afectar al área verde ni nada, un sectorcito donde entra tranquilamente ahí el vehículo, justamente el informe que lo hace el Señor Comisario, diría para qué esté en conocimiento también de ustedes, señores concejales y en este caso sería aquí la resolución para que se pueda el señor que hace la petición pueda utilizar o ver la manera de como poder entrar a su garaje eso sería señores concejales, está en consideración. Señor secretario, tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.**- Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente, resuelven dar por conocido el memorándum número 086-CM-GADMCH de fecha 30 de octubre de 2025, mismo que contiene el informe número 038-CM-GADMCH-2025, suscrito por el abogado Hernán Tamayo, Comisario Municipal, sobre la solicitud realizada por el señor Nelson Urgiles Díaz para la construcción de un acceso para su garaje en las zonas verdes del parque, correspondiente al sector del Puente Verde y que el mismo sea corrido traslado al departamento de Planificación para que se verifique la factibilidad de la solicitud y de igual manera del presente informe. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.**- Conocimiento y de ser factible, resolución del oficio sin número de fecha 07 de noviembre del 2025, suscrito por el señor Luis Gilberto Quito Guamán, presidente de la Federación de Organizaciones

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Campeñas de Chunchi, FORCACH, mismos que solicitan lo siguiente: autoridades es de su pleno conocimiento la amplia problemática existente en el cantón Chunchi, por poner ejemplo tenemos la alta vulnerabilidad a desastres naturales como deslizamientos e inundaciones pobreza generalizada y desafíos en áreas como la educación y la migración, así también en áreas como el transporte comunitario, el desarrollo agropecuario, la sostenibilidad de la economía local y la poca inversión interna de las instituciones del Estado y gobierno local, Segundo, el manejo correcto del ganado es de importancia extrema para las empresas faenadoras, mediante procedimientos adecuados para asegurar el bienestar del animal y la calidad en el producto, nuestro cantón tiene un alto consumo de carnes, las que se suministran actualmente al público a través de los negocios como son las carnicerías, por tanto es imprescindible contar con este servicio de faenamiento, esto hablando del centro de faenamiento, sin embargo es importante también conocer y analizar la comercialización de ganado o animales en pie que año tras año, a lo largo de la historia de Chunchi, se ha venido desarrollando en las ferias libres de las diferentes plazas de rastro del cantón, actividades que se han visto limitadas por la implementación de requisitos tediosos, difíciles de cumplir y hasta a veces burocráticos, que lo único que hacen es frenar las actividades comerciales y no permiten que se dinamice la economía local, producto de cual los comerciantes acuden a otros lugares a ejercer dicha actividad, claro ejemplo a lo sí presta mayores facilidades para el usuario externo. Tercero, el transporte comunitario consideramos es un servicio de transporte especialmente para personas con dificultades de acceso al transporte público o privado, como personas mayores o en zonas rurales, su objetivo es proporcionar soluciones de movilidad accesibles, asequibles y flexibles, que lamentablemente en el Ecuador necesita regulación como un servicio singular, no excepcional, para evitar multas o sanciones y ofrecer seguridad jurídica en todos los aspectos que las partes involucradas requieren. Cuarto, la Ordenanza PUGS tiene como finalidad regular el uso y la gestión del suelo en el cantón, en busca de una planificación urbana y rural que sea sostenible, eficiente y equitativa, a medida que la población crece y la urbanización avanza, se hace necesario contar con marco normativo actualizado que permita orientar el desarrollo del territorio de manera ordenada, respetuosa con el medio ambiente y que responda a las necesidades de la comunidad. Quinto, la Constitución del Ecuador y demás leyes vigentes establecen que el sistema o instancia de participación ciudadana debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e interrelaciones institucionales que permiten integrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones dentro del ciclo de la política pública. Sexto, los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311 y más pertinentes del COOTAD, permiten de diversas formas la participación ciudadana en la toma de decisiones, razón por la cual, con los antecedentes expuestos y por ser un derecho constitucional, de manera oportuna en calidad de Presidente de la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

organización FORCACH, solicito de manera planificada con la antelación del caso, se proceda a convocar a una sesión de Concejo en donde se incluya en el orden del día los siguientes puntos que consideramos son fundamentales para nuestro cantón. Análisis sobre el TRANSPORTE COMUNITARIO dentro del cantón Chunchi, para este punto referiremos a más de las autoridades a quien dirigimos esta petición, deberán estar presentes los técnicos del GAD Municipal, los mismos que deben ser en el caso deberán presentar los informes correspondientes con la finalidad de conocer los mecanismos alternativos de solución de la problemática a efectos de regular dentro del ámbito de Chunchi esta actividad que es tan necesaria para nuestra gente que vive en el sector rural, análisis sobre las actividades de comercio dentro de la plaza de rastro del cantón, para lo cual de la misma forma se deberá contar con los técnicos respectivos del GAD, considerando que los requisitos implementados a la fecha no permiten un adecuado acceso a este tipo de servicio, que se proceda con el análisis para incluir reformas parciales al Proyecto de Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y reforma al Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS urbano y rural del cantón Chunchi, específicamente en procesos de divisiones, subdivisiones, desmembraciones y partición de herencias de manera equitativa, considerando los sectores de Chunchi, en donde se incluye además el análisis de los permisos de construcciones en el sector rural, solicito notifique el día, hora y lugar a efectuarse la misma para poder participar de la misma, sugiero se efectúe en el salón de uso múltiple del GAD Municipal, en la sesión de concejo que se produzca de manera oportuna expondremos la problemática de manera detallada y justificada, con la finalidad de que en conjunto construyamos soluciones que beneficien a toda la población chuncheña, es todo cuanto reza del oficio señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales, justamente hay este oficio, por parte de la FORCACH, ustedes ya escucharon que es las peticiones que ellos están haciendo, por una parte yo he leído este documento, lo que nos compete, porque este oficio está dirigido para los señores concejales en mi persona al mayor Fausto Andrade, Jefe de Distrito del UPC Alausi-Chunchi y al licenciado Francisco Aguirre que es Jefe Político del cantón, para ello lo que nos compete como municipalidad es únicamente lo que se refiere a la plaza de rastro y lo que es el camal municipal, también compete como concejo, pues ellos están pidiendo de la ordenanza del PUGS con los cuales quiere que se regularice creo algo de los terrenos allá en las comunidades. Lo que es el tránsito, ustedes saben muy bien que el mayor tiene que ver en este, nosotros no tenemos ninguna injerencia en este sentido, pero tenía que hacerles conocer a ustedes este comunicado, señores concejales, para de alguna manera tiene ya la explicación respectiva lo que es en este caso el ingeniero Paul Villa, quien está a cargo de la Plaza de Rastro y lo que es el camal municipal, tiene todos los justificativos, únicamente recordarán que está la ordenanza pendiente por aprobarse en segunda instancia para los

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

precios que ellos estaban quejando, algo así de que estaba mucho y hasta para aprobarse esa ordenanza, entonces eso es lo que nos compete a nosotros, señores concejales, ellos piden de que haya una reunión para que ellos puedan participar, una sesión de concejo.

Arq. Miguel Córdor.- En este sentido señor Alcalde, si me permite si, sería bueno, primero como dice, en base a lo que nos corresponde como GAD Municipal, de que pues claro, obviamente los puntos que nos corresponde que se corra traslado a los técnicos para que tengan ellos los informes correspondientes que puedan explicar, por ejemplo, en la ordenanza que nos que mencionan tanto del PUGS como del PDOT, ellos lo que estaban solicitando y bueno, la molestia que existe a nivel cantonal es que existe una zonificación que se dio en el PUGS que aprobó la administración anterior, entonces no, el PUGS se aprobó en el 2022, Exacto, entonces existe ya una delimitación de toda el área, zonificaron en todo el cantón, entonces establecieron áreas mínimas para divisiones, por ejemplo, anteriormente se podía dividir terrenos en el sector rural con mil metros, mil quinientos metros, entonces con este nuevo PUGS el área mínima en algunas zonas, en algunos sectores es 3.500, 3.800, 4.000, 5.000 metros, entonces debido a eso es el malestar de la mayoría de ciudadanos, pero se consultó con la compañera Jessica, si no estoy mal, se quería hacer una reforma a la ordenanza, pero la arquitecta mencionaba que no podemos reformar, sino únicamente las observaciones que realizaba la SOT, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, entonces por ello que no se ha podido como concejales hacer una reforma, entonces sería bueno que de igual de esta manera, de este punto se pase, se corra traslado al departamento de Planificación, que ellos tengan un informe, el dato de la sesión y se pueda sustentar frente a los ciudadanos que quieran ser parte de la sesión. Bueno, en el otro tema también como menciona el compañero, igual sobre lo que es de la plaza de Rastro, igual de transporte comunitario, también el Departamento de Tránsito, a ver si que preparen algún tipo de informe o justificación para en base a eso poder responder.

Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Gracias señor concejal, bueno, en este punto, solo para adelantarles algo, lo que quieren ellos de transporte es el parqueadero, ellos ya tienen sus parqueaderos en la zona de allá y a mí me pidieron de que yo hable con el mayor para que ellos les den prácticamente se hagan los perdón el término se hagan los desentendidos, entonces eso no se puede hacer yo ya les expliqué por eso le pedí que nombren al mismo mayor, él es el que controla Tránsito nosotros no tenemos que ver ninguna cosa con eso, lo que nos pidieron a nosotros, el parqueadero, ya tienen ellos el parqueadero, eso es lo que nos compete a nosotros, más de eso no tenemos nada más, en cuanto a lo que es la plaza de Rastro, les expliqué de que en Alausí obviamente no tienen las mismas normas de aquí de Chunchi, porque allá puede entrar un ganado enfermo y les dan un ticket y pasa, pero aquí no podemos hacer eso, aquí se controla que esté en sentido sano el ganado, entonces tampoco se les puede dar facilidades a lo que estamos yendo en contra del bienestar, de la salud pero en todo caso,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

conversé con el ingeniero Paul Villa, ese no ha sido más el problema, sino que dicen que no se les dan los tickets rápido en fin, entonces ya está solucionado, desde 15 días atrás ya está solucionado, se le está dando todas las facilidades cuando usted mismo justamente, cierto lo había mencionado, eso ya está solucionado, pero en todo caso para hacerle el informe y comunicarle a los señores que están pidiendo y lo del PUGS claro, Planificación, por eso ya pasado aquí justamente ya está dirigido para Tránsito, Desarrollo Agropecuario, Planificación está enviando este oficio para que ellos a la vez hagan su respectivo informe, solo con ustedes quedarían si los concejales para que ustedes me autoricen el día que tengamos los informes, ustedes planificamos un día y podemos invitarles. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, disculpe más bien ya asignar la fecha y de cierto modo ya se les puede poner un poquito más de presión a los técnicos para que puedan levantar el informe pronto, no sé si en 15 días, 10 días, podemos ya más bien tener asignadita. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Exacto, correcto por eso ustedes vean una fecha, porque eso más quieren que se haga en sesión de concejo no sé si es que es factible en sesión de concejo o únicamente se les hace una invitación, preferible un diálogo. **Lic. Laura Aguirre.-** Será que en una semana ya tendrán los informes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del pleno resuelven correr traslado con el presente documento a los Departamentos técnicos, en este caso a la Dirección de Planificación, a la Jefatura de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguro Vial y de la misma manera a la Unidad de Desarrollo Agropecuario, para que emitan los informes correspondientes en relación a los puntos manifestados por la federación de Organizaciones Campesinas del cantón Chunchi y de la misma manera se fija como una fecha tentativa el día martes 25 de noviembre a las 10 de la mañana, para poder realizar una sesión. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios.- En este punto señor alcalde, previo a que por parte de su autoridad proceda a conceder la palabra a los señores y señoritas Concejales, se ha considerado dentro de asuntos varios la lectura y conocimiento del oficio número 565 GADMCH 2025 suscrito por el señor alcalde Frantz Joseph Narváz y el Magister Lino Novillo, en donde versa sobre la insistencia en la transferencia de recursos que el gobierno adeuda al GAD Municipal de los meses julio, agosto y septiembre, así como la devolución del IVA de mayo a julio 2025, con este antecedente señor alcalde, solicitando con su venia y de igual manera de los señores y señoritas Concejales proceder a dar lectura para que tengan conocimiento los señores ediles de mentado documento asunto SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL DE VALORES ADEUDADOS DE LAS ASIGNACIONES DE MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE julio, agosto y septiembre del 2025 al GAD Municipal DE CHUNCH DE LA DEVOLUCIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

DEL IVA DEL MES DE mayo a julio del 2023, en donde en su parte pertinente menciona que primero a efecto de que el Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Centralización COOTAD, en la Sección segunda Transferencias provenientes de INGRESOS PERMANENTES y no Permanentes para la Equidad Territorial, en su artículo 192 señala que los gobiernos autónomos descentralizados participarán del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los no permanentes del presupuesto general del Estado. Segundo, sobre las mencionadas asignaciones del artículo 200 del Código Ibídem establece Serán predecibles, directas, oportunas y automáticas y se harán efectivas mediante transferencias mensuales desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las subcuentas de cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Tercero, con base a las disposiciones conferidas, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas cancelar al Gobierno Autónomo Municipal de Chunchi, de acuerdo con los registros contables que mantiene la Dirección Financiera el MEF adeuda al GAD Municipal de Chunchi, 3.1 Conforme al acuerdo ministerial número MEP 2025-005-A de fecha 30 de mayo del 2025, al GAD municipal de Chunchi le corresponde una asignación por modelo de equidad territorial de \$2'581.802,04 equivalente a abonos mensuales de \$215.150,17 las cuotas correspondientes a los meses vencidos de julio y agosto no han sido transferidas, por ende, la deuda del Gobierno Central con la Municipalidad por modelo de equidad territorial asciende a \$430.334, de conformidad al acuerdo ministerial número MEF-2025-005-A de fecha 30 de mayo del 2025, 3.2 Conforme al acuerdo ministerial número MEF 2025-021-A de fecha 29 de septiembre de 2025, al GAD Municipal de Chunchi le corresponde una asignación por modelo de equidad territorial de \$2'656.605.69, equivalente a bonos mensuales de \$221.383.81. 3.2.1 Cuota adeudada vencida corresponde al mes de septiembre de 2025, mismo que no ha sido transferida hasta la fecha, por ende, la deuda del Gobierno Central con la Municipalidad por modelo de equidad territorial asciende a \$221.383.81, valor de conformidad al acuerdo ministerial número MEP 2025-0021-A de fecha 29 de septiembre de 2025 Cuarto adicionalmente, el MEF adeuda al GAD Municipal de Chunchi por 4.1 devolución de IVA el valor de \$15.788.70, sin que hasta la fecha sea transferido a las arcas municipales, montos correspondientes a los meses de mayo a julio del 2023, valor que se encuentra en los reportes generales para pagos del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado registrado por el CUR Automático de transferencia número 15 12 22, conforme memorándum número MEF-DNR-GAD-2023-M de fecha 18 de diciembre de 2023, en conocimiento general la deuda que mantiene el Gobierno Central con la Municipalidad del Cantón Chunchi por modelo de equidad territorial de los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, en conformidad con los acuerdos ministeriales emitidos, devolución del IVA de los meses de mayo, julio de 2023 y lo que le corresponde por concepto de Patrimonio Ejercicio Económico 2023, asciende a un valor de 667 mil

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

472.85, considerando que los Recursos que se encuentran en pagos financian la ejecución de obras, programas y varios servicios para la ciudadanía del cantón, mismas que se encuentran impagos, por tal razón nos permitimos insistir de la manera más cordial se ejecute las transferencias de los valores adeudados al GAD Municipal de Chunchi y de ser el caso se nos informará el cronograma de cancelación de los valores pendientes por la aceptación y trámite oportuno este requerimiento se anticipa el agradecimiento señor Alcalde, se pone en conocimiento en este caso de la insistencia realizada al Gobierno Central para que se pueda realizar la transferencia de los valores que se encuentran adeudando que legalmente le corresponden al GAD Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señor secretario, señores concejales, justamente está en conocimiento de ustedes, que se está haciendo la gestión, porque prácticamente están debiendo, ya vamos a cuarto mes que no tenemos las transferencias del gobierno, por ello es importante de que ustedes tengan conocimiento, no se ha podido dar certificaciones financieras porque lo tenemos para realización de alguna obra, en este caso me está preocupando lo que son CDIS estamos hace un tiempo con eso no podemos avanzar porque no podemos dar, el señor financiero no puede dar certificaciones, existe de pronto la alternativa que en este mes nos vayan a hacer alguna transferencia, parece que nos van a hacer del mes de agosto, septiembre, yo no sé por qué nace, pero hay un pedido de que se haga en el 2026, septiembre, pero nos van a ser de tres meses, esperemos que en este mes nos hagan de los tres meses para poder con eso, ustedes saben, de eso dependemos, depende la obra, depende pagos de los señores trabajadores, en fin, para que se mantenga lo que es aquí la población, eso quería ponerles en conocimiento nada más, señores concejales, de que estamos a la espera de los fondos. Sí en realidad había la posibilidad de ir con los bonos, pero en realidad somos municipios pequeños en este caso y los cuales hay la prioridad, como somos pequeños municipios de que se va a dar la posibilidad que somos los primeros en que los vayan a cancelar, porque si hacemos la categorización con municipios grandes, Quito, Guayaquil, ellos no tienen tanta necesidad, pero esa es la gestión para que se nos devuelvan a nosotros como pequeños los bonos, está descartado por razones obvias de que de pronto pueda que a futuro no está tan claro establecido que vengan los entes de control y nos puedan de pronto hacer daño, en este caso preferible optamos por esta situación de seguir insistiendo al gobierno para que se nos hagan las transferencias, eso en este caso, si de pronto algún señor concejal tiene alguna intervención, tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.**- Señor alcalde, por solicitar de la manera más comedia, por favor, mi persona preside la comisión de presupuesto, planificación y no nos ha llegado todavía el anteproyecto del presupuesto del 2026, entonces sí les solicitaría por favor que nos hagan llegar ese documento. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Sí justamente estamos en eso, hoy le hacemos llegar. **Lic. Laura Aguirre.**- Está bien, entre otro de los temas, existe la novedad que habían estado cerrando el fin de semana el paso a La Armenia, lo cual

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

según la reunión del día de ayer con los moradores, se va a habilitar la vía, lo que sí en la tarde nos estaban solicitando que sea la brevedad posible, porque hay de pronto el comentario de que se vuelva de nuevo a cerrar con puertas y cadenas esta vía de La Armenia, quien dirige al sector de la costa, entonces como ahí hay viviendas, sí solicitaban de la manera más comedia también que pueda hacer de la manera más pronta posible la maquinaria para abrir la vía, ese punto y también del joven que está desaparecido, claro, se está solicitando a otros organismos para que puedan venir al apoyo para el joven desaparecido, sin embargo, si es que hay cómo igual solicitar más apoyo, más contingente. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita concejal, bueno, en el punto que me había mencionado de los moradores de la parte de la Armenia, bueno, ese terreno ha sido privado, es del señor Bolívar Moncayo, igual él tiene todo el derecho de cerrar o no cerrar la vía, porque esa vía se abrió, me acuerdo el ex prefecto Juan Pablo Cruz, cuando hubo el desastre, los carros no tenían por dónde evacuar, entonces por ahí se hizo la vía prestó los terrenos del señor Bolívar Moncayo, pero ahora dice que tiene unos sembríos y tanta situación y el polvo, en fin, está matando sus plantaciones y bueno él ha cerrado su vía, en todo caso estaba presente el día de ayer, vinieron los moradores, nos pusimos de acuerdo para que el señor Bolívar Moncayo les dé la apertura, están ahorita transitando normalmente y quedamos en que la municipalidad va a hacer una intervención con la maquinaria porque nos dieron alternativa de una vía en donde ya se va, ya fueron ayer, ya tenemos hecho, mejor dicho la inspección, únicamente está de acuerdo con el ingeniero para ver qué día ya viene, se va la maquinaria, como teníamos un cronograma establecido yo pienso que a más tardar entre el día jueves o viernes ya ha de ir la maquinaria para sacar la vía alterna para ya no molestar al propietario y así puedan seguir ya los carreteros, la carretera abierta para todos los que bajan a Huigra, Chanchan, entonces ya se soluciona, pero sí sigue abierta ahorita la vía y en cuanto a lo del niño, justamente ayer estaban ustedes igual presentes, hoy día, siguen en la búsqueda, está el ejército, Bomberos de Riobamba, de Chunchi, Alausí, esperemos de que haya unos buenos resultados, se pueda encontrar al niño, sobre todo si esperas encontrarle bien, que eso es lo que más deseamos todos aquí, padres igual moradores de aquí del cantón, eso podría darle como información, señorita concejal. Si de pronto alguien más desea hacer

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

uso de la palabra, caso contrario proceda con el siguiente punto señor secretario.
DÉCIMO PUNTO.- Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Señorita concejal, señores concejales, señor secretario, agradecerles por la participación activa de cada uno de ustedes una vez agotados los diferentes puntos del orden del día, se declara clausura la sesión siendo el día martes 11 de Noviembre del presente año a las 11H50.



Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

